



Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican.  
Obra: "CAMINO RUTA 5 NORTE, TRAMO SANTIAGO - LOS VILOS".  
N° Contrato SAFI 121152

**TRAMITADO**  
Fecha **19 JUN. 2017**

Santiago, **19 JUN. 2017**  
**RESOLUCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA**

(EXENTA) N° 266.

**VISTOS**

: La Resolución Fiscalía (E) N° 267, del 10 de julio de 2002; Comprobante de Compromiso de Fondos N°3598 del 20 de enero de 2017, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 999, de fecha 09 de junio de 2017, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:** Que, las boletas emitidas, por los montos indicados, corresponden a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

**RESUELVO:**

1°.-**PÁGUESE** a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "CAMINO RUTA 5 NORTE, TRAMO SANTIAGO - LOS VILOS"; conforme a lo dispuesto en las Resoluciones de Nombramiento de Peritos N° 146 de fecha 18 de abril de 2017.

APPELLIDO PATRIANNO	APPELLIDO MATRIANNO	NOVENO PERITO	RESO.	F. RESO.	N. BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Campos	López	Pamela Andrea	146	18-04-2017	154	02-06-2017	1.148.631
Jadue	Zaror	Paulina Lorena	146	18-04-2017	232	02-06-2017	1.148.631
Jara	Bravo	Camilo José	146	18-04-2017	47	03-06-2017	1.148.631

2°.-El pago de las sumas aludidas en el número anterior, y detalladas a continuación, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3°.-**IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS.-(\$3.445.893.-)** con cargo al compromiso de fondos N° 3598 de fecha 20 de enero de 2017, y a la Asignación Presupuestaria L.P.2017, Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTC**  
Jefe División Función  
Expropiaciones  
Fiscalía  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

ARS.FSM. Im. 9  
Proceso Fiscalía N° 11015449.